



Plan Estratégico Sectorial 2019-2022 "Sector Administrativo de Información Estadística"

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE

Enero de 2019



Contenido

I. Presentación	3
II. Objetivo general	6
III. Objetivos Específicos	6
IV. Estrategias	7
V. Indicadores y metas por objetivo específico y estrategia	7

I. Presentación

El presente Plan Estratégico Sectorial contiene la apuesta de valor del Sector Administrativo de Información Estadística del gobierno nacional, integrado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC-, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- y su Fondo Rotatorio -FONDANE-, para el periodo comprendido entre el 2019 y el 2022, en relación con el pleno desarrollo de la misionalidad de cada una de las entidades, pero sobre todo, con su contribución activa y deliberada al cumplimiento de los propósitos y metas del Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, pacto por la equidad".

En él se establece el horizonte de trabajo común, expresado en un objetivo general a alcanzar, los objetivos específicos, a través de los cuales el sector tiene previsto lograr dicho objetivo, a lo largo de los cuatro años de implementación del Plan, las estrategias, que dan cuenta de los medios a través de los cuales se irán concretando los objetivos, y los indicadores que le permitirán al sector ir midiendo, ajustando y evaluando el avance y el logro de las metas conjuntas.

Está construido a partir de la misión y la visión que tanto el IGAC como el DANE se han fijado para orientar su quehacer, las cuales se citan a continuación:

IGAC - Misión

Producir, investigar, reglamentar, disponer y divulgar la información geográfica, cartográfica, agrológica, catastral, geodésica y de tecnologías geoespaciales para su aplicación en los procesos de gestión del conocimiento, planificación y desarrollo integral del país.

DANE - Misión

Planear, implementar y evaluar procesos rigurosos de producción y comunicación de información estadística a nivel nacional, que cumplan con estándares internacionales y se valgan de la innovación y la tecnología, que soporten la comprensión y solución de las problemáticas sociales, económicas y ambientales del país, sirvan de base para la toma de decisiones públicas y privadas y contribuyan a la consolidación de un Estado Social de Derecho equitativo, productivo y legal.

IGAC - Visión

En el 2022, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi será la autoridad y la entidad líder reconocida internacionalmente por el aporte de conocimientos geográficos, referidos en su misión, para la gestión del territorio y la construcción de un país en paz.

DANE - Visión

En 2022 el DANE habrá fortalecido la capacidad estadística nacional y será referente nacional e internacional de integridad, conocimiento apalancado en innovación y tecnología, buenas prácticas y altos estándares de calidad, en la producción y comunicación de información, para el fortalecimiento de la cultura estadística en Colombia.

El Plan Estratégico Sectorial es el instrumento de planeación institucional de mayor jerarquía del cual se derivan los planes estratégicos de cada entidad y sus respectivos planes de acción lo que permite adelantar una verdadera planeación por resultados y una adecuada asignación y gestión presupuestal. Este plan se formula en cumplimiento de la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994) que en su artículo 29 establece que los organismos de la administración pública nacional deben elaborar un plan indicativo cuatrienal que luego se

exprese en planes de acción anuales, que se constituyan en la base de la evaluación de los resultados; y en los Decretos que adoptan y actualizan el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, respectivamente el 1083 de 2015 y el 1499 de 2017, que hacen del Plan Estratégico Sectorial una de las principales herramientas de la política de gestión y desempeño de planeación institucional, que pertenece a la dimensión de direccionamiento estratégico y de la gestión misional de las entidades públicas.

II. Objetivo general

Fortalecer la capacidad del sector para producir, integrar, analizar y difundir información estadística, geográfica y catastral, con altos estándares de calidad, a través del uso de nuevas fuentes de información y de métodos incluyentes y de la implementación de nuevas tecnologías, para garantizar el derecho a la información e incidir en la formulación y evaluación de la política pública y en los procesos de toma de decisión públicos y privados.

III. Objetivos Específicos

- 1. Actualizar los marcos geoestadísticos, la cartografía básica y el catastro municipal.
- 2. Integrar la información estadística, geográfica y catastral y ponerla al servicio del Plan Nacional de Desarrollo, de los demás sectores administrativos del gobierno y de los distintos grupos de interés, públicos y privados.
- 3. Modernizar la gestión territorial del sector y fortalecer la capacidad de las entidades territoriales para producir, analizar y difundir rigurosa información estadística, geográfica y catastral.
- 4. Ser referente de rigor en la planeación, producción, análisis y difusión de información estadística, geográfica y catastral.
- 5. Fortalecer la estructura organizacional y la infraestructura tecnológica de las entidades que conforman el sector, para una mejor prestación del servicio.
- 6. Mejorar el bienestar, las competencias y las habilidades de los servidores del sector, en coherencia con la dimensión de gestión del conocimiento e innovación del MIPG.

IV. Estrategias

- 1. Articulación entre los procesos de planeación, presupuestación e innovación tecnológica y de la gestión.
- 2. Cooperación y subsidiariedad al interior del sector y con los demás sectores administrativos y grupos de interés, para un mejor desempeño.
- 3. Cultura de la información estadística, geográfica y catastral.
- 4. Gestión del conocimiento, estandarización y método al servicio de la calidad.
- 5. Gestión pública admirable: estructuras administrativas y talento humano a la altura de los retos.

V. Indicadores y metas por objetivo específico y estrategia

Tabla 1. Metas e indicadores por objetivo específico

Objetivos específicos	Indicador	Meta cuatrienio
Actualizar los marcos geoestadísticos, la cartografía básica y el	 Instrumento administrativo que regule el aprovechamiento estadístico del Big Data y otras 	• 1
catastro municipal.	fuentes de información Metodología de medición del	 1 2 1 100% 1 1
Ser referente de rigor en la planeación, producción, análisis y difusión de	bienestar para grupos étnicos diseñadaFlujos migratorios internos	
información estadística, geográfica y catastral.	(forzados y voluntarios) caracterizados	

Objetivos específicos	Indicador	Meta cuatrienio
	 Sistema de información de economía circular diseñado e implementado Metodología ajustada del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Sistema de Información geográfica para el ordenamiento territorial SIGOT, fortalecido técnica y tecnológicamente. Sistema Nacional de Información del Catastro Multipropósito, implementado e interoperando 	
Integrar la información estadística, geográfica y catastral y ponerla al servicio del Plan Nacional de Desarrollo, de los demás sectores administrativos del gobierno y de los distintos grupos de interés, públicos y privados.	 # Predios actualizados catastralmente rurales y urbanos # Gestores catastrales habilitados 	2.738.60021
Modernizar la gestión territorial del sector y fortalecer la capacidad de las entidades territoriales para	Incremento en el resultado de la medición de la capacidad territorial.	■ 80%

Objetivos específicos	Indicador	Meta cuatrienio
producir, analizar y difundir rigurosa información estadística, geográfica y catastral. Fortalecer la estructura organizacional y la infraestructura tecnológica de las entidades que conforman el sector, para una mejor prestación del servicio.	 Reorganización institucional de las entidades del sector Renovación de la infraestructura tecnológica 	■ 100% ■ 50%
Mejorar el bienestar, las competencias y las habilidades de los servidores del sector, en coherencia con la dimensión de gestión del conocimiento e innovación del MIPG.	Aumento del resultado de la Dimensión del Talento Humano del MIPG.	Aumento 10 puntos

Fuente: DANE-IGAC